



PROTOCOLO PARA ENTRENAMIENTOS TEMPORADA 2020-21 (PREVENCIÓN DE CONTAGIOS POR COVID-19)

Versión 1.1

1. Cada jugador y entrenador (o tutor legal en caso de menores) firmará tres documentos, anexo III y IV del protocolo de la FBM y anexo I del protocolo del Ayuntamiento de Villalba, que se entregarán a los entrenadores de cada equipo para que los hagan llegar al Club.
2. Cada jugador y entrenador se compromete a **no venir a los entrenamientos si presenta alguno de los síntomas relacionados con el COVID-19** (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.). En este caso, hay que contactar con el teléfono de atención al COVID-19 de tu comunidad autónoma o con tu centro de atención primaria y seguir sus instrucciones.
3. Cada entrenador deberá llevar **control de asistencia** en los entrenamientos, de manera que pueda facilitarse el rastreo en caso necesario.
4. **En caso de ser positivo en COVID-19** se informará inmediatamente al club (ubvillalba@gmail.com) y al responsable del COVID-19 en el club (Maka 600 56 00 02).
5. Los jugadores y entrenadores **usarán en todo momento mascarilla, tanto en el acceso a las instalaciones como durante el desarrollo del entrenamiento.**
6. El acceso y el abandono de las instalaciones se hará de forma ordenada sin aglomeraciones, **observando los circuitos marcados** para ello en cada instalación.
7. Los entrenamientos se realizarán **a puerta cerrada, no pudiendo los padres entrar en las instalaciones.** Se esperará a los jugadores fuera de las instalaciones **manteniendo en todo momento la distancia de seguridad de 1,5m.**
8. Antes de cada entrenamiento, **el entrenador desinfectará el material y balones** a utilizar, comprobará que todos los jugadores llevan la **mascarilla** correctamente colocada, y que han realizado la **desinfección de manos con el gel hidroalcohólico.**
9. Las **zapatillas deberán cambiarse al entrar en pista (entrenadores y jugadores),** no pudiendo entrenar en ningún caso con el calzado que se ha usado en la calle.
10. **No se podrán realizar ejercicios con contacto ni con intercambio de material.** Cada jugador usará un balón que no intercambiará con otros jugadores ni con el entrenador.



11. **No se podrán usar vestuarios ni baños del Cervantes.** En el resto de las instalaciones se seguirán las normas de cada una.
12. Cada jugador deberá traer su **botella de agua debidamente identificada con su nombre** y no compartirla en ningún caso. No se podrá beber agua de los grifos. Tampoco podrá compartirse ningún otro elemento, como las toallas.
13. Cada jugador deberá venir con **camiseta de entreno reversible** o en su defecto una clara y otra oscura. No se permitirá el uso de petos.
14. Al finalizar el entrenamiento el **entrenador procederá de nuevo a la desinfección de todo el material utilizado.**
15. **Se suspenden los “ascensoristas”.** Los equipos se forman como grupos cerrados desde el inicio, no pudiendo realizar cambio de deportistas entre los distintos equipos.
16. En lo posible **se mantendrán abiertas las puertas de las instalaciones** para mejorar su ventilación.

Junta Directiva
30 de agosto de 2020